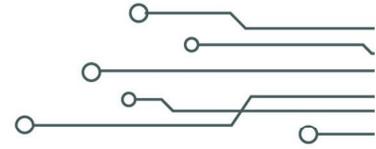


**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Tercer cuatrimestre 2023**

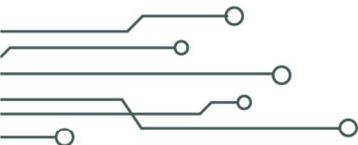
**FEBRERO DE 2024
BOGOTÁ D.C.**

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



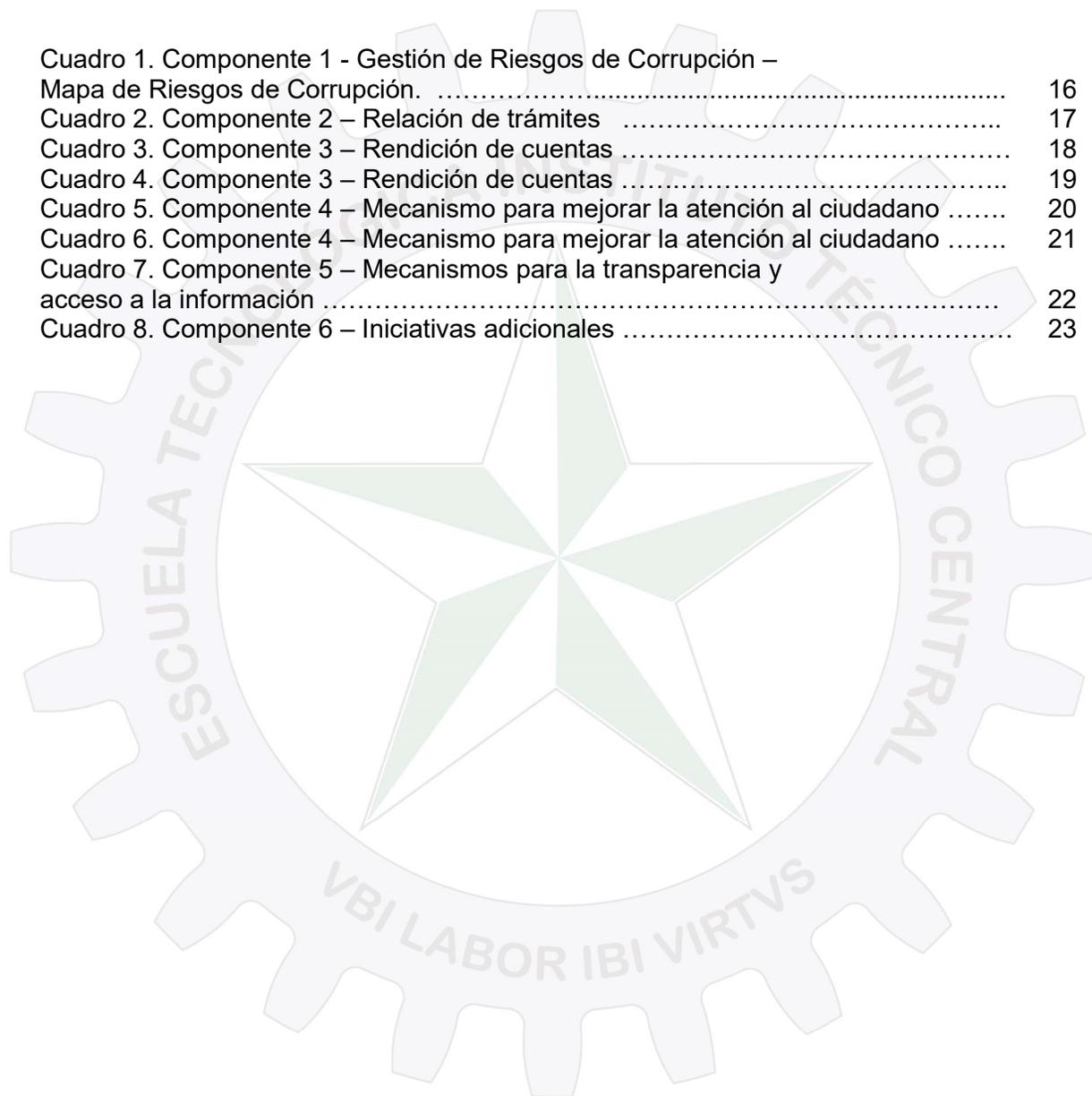
TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	4
ALCANCE.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
METODOLOGIA.....	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO CONSOLIDADO DE CORRUPCIÓN.....	5
A. Direccionamiento Institucional.....	5
B. Gestión Documental.....	6
C. Investigación.....	6
D. Extensión y Proyección Social.....	6
E. Gestión de Talento Humano.....	7
F. Gestión de Adquisiciones.....	7
G. Gestión Jurídica.....	8
H. Gestión de Control Interno Disciplinario.....	8
I. Proceso de Docencia IBTI.....	8
J. Proceso de Docencia PES.....	9
2. COMPONENTE RELACIÓN DE TRÁMITES.....	9
3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	10
4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	11
5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	12
6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES.....	13
RECOMENDACIONES.....	14



LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	16
Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites	17
Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas	18
Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas	19
Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	20
Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	21
Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	22
Cuadro 8. Componente 6 – Iniciativas adicionales	23





OBJETIVO

Revisar el cumplimiento de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el tercer cuatrimestre 2023, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 y el artículo 2.1.4.6. del Decreto 124 de 2016.

ALCANCE

El seguimiento comprende la revisión a la ejecución de las actividades definidas en la estrategia anticorrupción de la ETITC, programadas para el periodo comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2023.

MARCO NORMATIVO

Ley 1474 del 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 2641 del 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011.

Decreto 1081 del 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República. *Artículo 2.1.4.6; documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2” - capítulo “V. Seguimiento al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

Decreto 124 del 2016: Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 de libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo la “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”.

Decreto 338 del 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

METODOLOGIA

Control Interno realizó el seguimiento de las acciones ejecutadas en el periodo comprendido entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre de 2023, las cuales evidencian el avance de los objetivos planteados en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la ETITC, propuesto y publicado en el botón transparencia del portal web institucional.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Mediante la verificación del cumplimiento a las actividades establecidas y publicadas en el portal web de la Entidad, botón transparencia, micrositio de Planeación, se encuentra el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia y sus seis componentes, documento en el que fueron planteadas en total **52 actividades**, de las cuales al finalizar el cuatrimestre se observó un porcentaje de avance total del **73%**, como se relaciona a continuación:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023

Componente	Avance 1er. Cuatrimestre	Avance 2° Cuatrimestre	Avance 3er. Cuatrimestre
1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción	25%	18%	15%
2: Relación de trámites	27%	30%	25%
3: Rendición de cuentas	11%	15%	43%
4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano	20%	20%	30%
5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	22%	20%	39%
6: Iniciativas adicionales	19%	21%	36%
Total	21%	21%	31%

Fuente: Elaboración propia Seguimiento Control Interno.

1. COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO CONSOLIDADO DE CORRUPCIÓN.

A partir del seguimiento efectuado durante el periodo que comprende este informe y una vez realizada la verificación como tercera línea de defensa, del cumplimiento a las acciones de mitigación propuestas, frente a los riesgos de corrupción identificados por los procesos, a través de los mapas y planes de tratamiento de riesgos para la vigencia 2023, se observó lo siguiente:

A. Direccionamiento Institucional

El proceso identificó dos riesgos de corrupción descritos de la siguiente forma: “Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos direccionados que no respondan a ninguna necesidad”, así mismo, el denominado “Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignación y distribución de los recursos financieros”, para los cuales, a través del seguimiento efectuado, la Escuela durante la vigencia contó con 3 proyectos de inversión, descritos de la siguiente forma:

1. Adquisición Dotación, Reposición, Remodelación, Adecuación y recuperación de la Planta Física e Infraestructura Tecnológica de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Bogotá
2. Divulgación Asistencia Técnica y Capacitación de la Comunidad Educativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Bogotá.
3. Diseño Organización y puesta en marcha del sistema de investigación de la ETITC Bogotá.

Estos proyectos fueron propuestos desde la vigencia 2020, observando que se cuenta con el seguimiento mensual y el último, fue realizado con corte al mes de octubre, con ejecuciones de los 3 proyectos congruentes a las necesidades de la ETITC.

De otra parte, en cuanto al seguimiento para el segundo riesgo descrito inicialmente, se observó que se cuentan con los seguimientos realizados trimestralmente en el aplicativo Kawak al plan de acción, en el que se encuentran cargadas y distribuidas las actividades por cada uno de los procesos y áreas, así como su asignación presupuestal, acciones que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



B. Gestión Documental

Este proceso identificó dos riesgos con la siguiente descripción: el primero corresponde a la *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia del archivo central”* y el segundo *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por utilizar información en beneficio propio o de un tercero”*; mediante el seguimiento se observó que, a través de la planilla física de préstamo de documentos, se lleva el control de los préstamos realizados a través del formato *GDO-FO-08*, el cual a la fecha presenta 67 registros internos correspondientes a contratos e historias laborales, esta información se encuentra desde las fechas del 24 de enero de 2023 hasta el 3 de noviembre del mismo año, debidamente firmado y diligenciado. De igual forma se observó la planilla de control de ingreso al archivo central, la cual cuenta con 5 ingresos del 9 de marzo al 11 de mayo, de las áreas mantenimiento locativo, calidad y planta física.

Así mismo, mediante oficio informativo, la líder de Gestión Documental, informa las políticas de seguridad de la información a los 8 colaboradores del área, documentos que fueron entregados en físico el 13 de febrero, con su respectiva firma de recibido y a una persona se le notificó el 20 de abril, acciones que permiten mitigar los riesgos identificados por el proceso.

C. Investigación

Este proceso identificó un riesgo descrito como la *“Posibilidad de afectación reputacional debido a la verificación de registros en GrupLac y Cvlac con información indebidamente soportada para favorecimiento de terceros”*, para su mitigación, se observó que se cuentan con 10 grupos de investigación, de los cuales fueron presentados los soportes que evidencian el desarrollo de actividades, adicionalmente para el grupo Techne, se cuenta con la certificación emitida con la aprobación del Vicerrector de investigación, con fecha 25 de octubre de 2023, adicionalmente, se tiene el certificado de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en la cual se observó el registro ante el Ministerio del Interior, así mismo, se encuentran certificados los créditos y aval de libro *“Resultado de investigación”*, de fecha 1 de septiembre, para el equipo *Virtus*. En cuanto al grupo *Gipac* se cuentan con los registros del software desarrollado por el grupo con fecha 19 de octubre de 2023, de igual forma, se observó la certificación correspondiente al desarrollo de un *“Prototipo para medición y control digital de variables físicas, de nivel y flujo”*, realizada en el mes de septiembre por el representante legal. Para el grupo *K-demy*, se observó que, a través de la gestión de un Docente, en el marco de los estudios de Doctorado, fue remitida la información de las revistas sugeridas, con el fin de realizar la publicación de un artículo, lo que no incurrió en riesgo de manejo reputacional en el manejo de la información allí publicada, acciones que contribuyeron con la mitigación del riesgo identificado para la vigencia.

D. Extensión y Proyección Social

Identificó un riesgo de corrupción descrito como *“Posibilidad de afectación reputacional por otorgar certificados sin el debido cumplimiento de los requisitos previos con el fin de beneficio propio o de un tercero”*, Desde el seguimiento, se observó que, fueron emitidos los diplomas correspondientes a la Certificación intersemestral de baja tensión, la cual fue conformada por dos grupos de estudiantes, grupo A con 19 estudiantes y Grupo B con 17 estudiantes,

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



con una duración de 17 de junio al 26 de julio, de los cuales fue remitido el diploma por correo electrónico el 21 de septiembre, así mismo, a través de los formatos de notas firmados por los docentes, se realizó el comparativo de notas en Excel contra academusoft de una muestra de estudiantes, los que coinciden con los reportes de academusoft; en cuanto a la certificación de Lean Management que contó con 10 estudiantes aprobados, fue realizado el mismo ejercicio comparativo entre los registros de excel y lo ingresado en academusoft, notando una coincidencia de datos, controles que permiten mitigar el riesgo identificado y que sigue su ejecución hasta el final del semestre con las certificaciones de Automatización Industrial, Baja Tensión y Lean Management por lo que estos controles se ejecutarán hasta la aprobación y certificación del curso.

E. Gestión de Talento Humano

Este proceso identificó un riesgo de corrupción descrito como la *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por seleccionar un determinado candidato obviando el perfil y algunos requisitos para la vinculación, imposición de candidatos por parte de persona con poder”*, observando que en el periodo correspondiente, se encontraban en proceso de vinculación, en provisionalidad, el Profesional Universitario 11 para el área de Bienestar Universitario, un Auxiliar Administrativo 4044-10 para el proceso de Talento Humano y un Secretario grado 13 para el área de Biblioteca, evidenciando el diligenciamiento de los documentos Hoja de vida y la Matriz de Evaluación de Candidatos en el formato *GTH-FO-10*, de los cuales mediante correo electrónico del 16 de noviembre se observó la aprobación del Vicerrector administrativo y Financiero para dar continuidad al proceso de vinculación de los candidatos seleccionados para los cargos de Auxiliar de Talento Humano y el Profesional de Bienestar Universitario.

Así mismo, se observó el ingreso de un Técnico Administrativo código 3124-12, para el área de Registro y Control de forma temporal, para cubrir la licencia de maternidad de la persona nombrada en propiedad del cargo, evidenciando el proceso de selección y vinculación completo, diligenciamiento del formato *GTH-FO-10 Matriz de Evaluación de Candidatos* debidamente firmado por la Psicóloga y dos profesionales de registro y control el 26 de septiembre, de igual forma se observa la respectiva aprobación mediante correo electrónico del Vicerrector Administrativo y Financiero, el diligenciamiento de los formatos *GTH-FO-12* firmado por la psicóloga de selección, el formato *GTH-FO-11* firmado por el entrevistado, el formato *GTH-FO-21* con la verificación de los documentos y su nombramiento mediante Resolución 474 de 2023, no aplica el formato de conflicto de interés debido a que este solo es requerido para directivos y contratistas, acciones que permiten mitigar el riesgo identificado.

F. Gestión de Adquisiciones.

Este proceso identificó un riesgo de corrupción descrito como: *“Posibilidad de afectación económica y reputacional por inadecuada adjudicación del proceso de selección del contrato debido a evaluación subjetiva de requisitos contractuales por inaplicación de norma”*, teniendo en cuenta que, a partir del seguimiento programado con la profesional encargada de liderar el proceso, no fue posible realizar la revisión debido a que no contó con agenda disponible.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



G. Gestión Jurídica

El proceso identificó el riesgo denominado como *“Posibilidad afectación económica por recibir o solicitar dádiva con el fin de elaborar documentos errados o emitir concepto no acorde con la normatividad, para justificar, cubrir y/o favorecer a un tercero”*, evidenciando en el seguimiento realizado que, mediante un cuadernillo físico son consignados los seguimientos realizados a los procesos judiciales que se encuentran activos en la Entidad, a través de la consulta en las diferentes páginas de la Rama Judicial, identificando 10 procesos activos. Así mismo, los profesionales de la Oficina Jurídica cuentan con el acceso al correo electrónico de notificaciones judiciales, el cual es consultado diariamente con el fin de contar con un seguimiento oportuno.

De otra parte, se observó el visto bueno del día 23 de octubre, por parte del Secretario General, en el documento proyectado por la profesional de Gestión Jurídica, para el certificado de no reclamaciones por parte de la comunidad en el marco del proceso de consulta y designación del Rector 2024-2027, el cual fue remitido posteriormente a la persona encargada de la emisora, con el fin de publicarlo en el microsítio dispuesto para dicho proceso; así mismo, se contó con el visto bueno en el estudio previo, para el servicio de transporte de la jornada electoral que se llevó a cabo los días 27 de octubre y 1 de noviembre, cuya cadena de correos inició el 1° de octubre y finalizó el 13 de octubre con la respectiva aprobación, acciones que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

H. Gestión de Control Interno Disciplinario

Fue identificado el riesgo descrito como: *“Posibilidad de afectación jurídica y disciplinaria por recibir o solicitar dádivas, por parte del instructor y/o del operador disciplinario, a nombre propio o de un tercero para omitir o prorrogar acciones disciplinarias, por no adelantar el proceso disciplinario, por no publicitar el proceso, por no conceder los recursos de ley, para favorecer intereses propios o ajenos”*, se evidencia que, mediante correo electrónico la profesional del área realiza la proyección de auto de apertura para investigación de fecha 1 de noviembre, el cual cuenta con fecha de respuesta por parte del Secretario General el día 2 de noviembre de 2023, así mismo, se observó otro proceso remitido del 16 de agosto del 2023, el cual fue respondido en la misma fecha por el SG, acciones que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

I. Proceso de Docencia IBTI

En cuanto a este proceso, fue identificado el riesgo de corrupción descrito como: *“Probabilidad de afectación reputacional por admitir aspirantes que no realizaron el proceso de admisión o no cumplieron con los requisitos establecidos debido a omisión de los mismos para beneficio propio o a favor de terceros”*, para el cual fueron implementadas acciones como la publicación en el portal web institucional, de las fechas de inicio de inscripciones a partir del día 8 de agosto al 15 de septiembre y finaliza con las matrículas del 11 al 15 de diciembre, así mismo, se observó en la publicación de fecha 24 de septiembre, el listado de los aspirantes convocados a la presentación de pruebas para ingresar al grado sexto y séptimo, con un total de 480 personas, seguido de la citación a entrevistas el día 25 de septiembre con la asignación de 6 psicólogos que apoyaron dicha actividad; de igual forma, se evidenció que, en el comunicado N.º17 de fecha de 22 de septiembre se informa la entrega de documentos indicando la fecha inicial y final para la remisión de estos teniendo como

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



último plazo el 6 de octubre de 2023, observando que, las actividades de publicación de listado de admitidos se encuentra en el microsítio del proceso, así como el comunicado del 10 de noviembre que invita a reunión de padres de familia y estudiantes admitidos, seguidamente la inducción estudiantes nuevos y matriculas fueron socializadas en el microsítio, acciones que contribuyen con la mitigación del riesgo identificado.

J. Proceso de Docencia PES

De otra parte, el proceso identificó el riesgo de corrupción de la siguiente forma: “*Posibilidad de afectación económica y reputacional al presentar necesidades del área que no responden a los objetivos de la Escuela con el fin de que se formulen proyectos en favorecimiento propio o de terceros*”, observando que fue implementada una matriz para el seguimiento de los 28 estudios previos presentados al proceso de Gestión de Adquisiciones, para los proyectos propuestos por la Vicerrectoría Académica, evidenciando mediante muestra aleatoria que los estudios previos remitidos el 25 de septiembre corresponden a la adquisición de trofeos y medallas, y el 13 de septiembre compra del SolidWorks avanzado. Acción que contribuye con la mitigación del riesgo identificado.

Adicionalmente, en este primer componente del PAAC, fue planteada la actividad de “*seguimiento y auditorías pertinentes para la verificación de análisis de causa, y efectividad de controles definidos para mitigar riesgos*”, del cual para el último cuatrimestre fueron ejecutadas la auditorías de Control Interno y el Sistema de Gestión Integrado de acuerdo al *Programa Anual de Auditorías Internas*, teniendo como resultado lo siguiente:

Desde el área de Control Interno fueron ejecutadas las auditorías a los procesos de Direccionamiento Institucional e Investigación con un resultado de 28 fortalezas, 31 recomendaciones y 11 no conformidades, de las cuales se encuentran publicados en el portal web institucional, microsítio del área anteriormente mencionada los respectivos informes; desde las auditorías realizadas por el SGI fueron reportadas las realizadas a los procesos de: Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de Calidad, Direccionamiento Institucional, Investigación, Gestión de Recursos Físicos, Gestión Ambiental, Bienestar Universitario, Gestión de Control Interno Disciplinario, Autoevaluación y Talento Humano para un total de 60 fortalezas, 49 recomendaciones y 10 no conformidades.

2. COMPONENTE RELACIÓN DE TRÁMITES.

Frente a este componente, para la vigencia fue identificado el “*Reingreso a un programa académico*”, como el trámite a racionalizar, por lo que mediante el seguimiento efectuado se verificó, a través del sistema SUIT (*Plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública*), con corte 30 de noviembre de 2023, el listado de estudiantes admitidos en la modalidad de reintegro para el semestre 2024-1 publicado en el portal web institucional, del cual se beneficiaron 82 estudiantes, mecanismo de medición que permite ver los avances y resultados de la implementación de trámite.

De igual forma, mediante revisión de los tramites inscritos en SUIT, se observó que, de los 23 registros, solamente fueron cargados los datos de operación de 8 inscritos en la Plataforma SUIT, registrados como: fraccionamiento de matrícula, carnetización, certificado de notas, certificados y constancias de estudios, contenido del programa académico, grado de pregrado y posgrado, cursos intersemestrales y cancelación de matrícula académica.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En cuanto al componente de rendición de cuentas se observó en el portal web institucional y el micrositio de transparencia que, desde el área de planeación se encuentran actualizados los link, correspondientes a: Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2023, Informe Plan de Desarrollo Institucional 2021- 2024 con corte a IV trimestre, Seguimiento Plan de Acción octubre-diciembre y el monitoreo PAAC IV Trimestre, no obstante, no se encuentran actualizados a corte de la vigencia mencionada, los numerales identificados como: 4.4.5. *Plan de austeridad y gestión ambiental* y 4.4.6. *Plan de gasto público*.

Así mismo, se evidenció que en el botón "participa" numeral 6.6 micrositio de control social, se encuentra publicado el Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas 2023, en la pestaña de autodiagnóstico, las observaciones contienen actividades relacionadas con la vigencia 2021, por lo que se recomienda actualizar dichas observaciones para mantener la conexión y coherencia con las metas y propuestas para el 2023.

Para el último periodo se evidenció la publicación del Avizor en el portal web mediante el link: <https://www.etitc.edu.co/es/page/informativo>, para los meses de septiembre, octubre y noviembre, dentro de los cuales fue entregada información referente al congreso de ingeniería, desarrollo humano y sostenibilidad global bajo el slogan de esta versión es "Tecnología al servicio del Desarrollo Sostenible", reconocimiento a los funcionarios que se pensionaron, visita de actualización de la certificación de ICONTEC, convocatoria financiación de proyectos de I+D+i No. 14-2023, elección y designación del Rector periodo 2024-2027, recomendaciones de seguridad digital, resultados FURAG 2022, graduación de los primeros especialistas en Diseño y Gestión de Sistemas y Dispositivos para Internet de las Cosas, promoción del día de trabajo remoto sincrónico el 8 de noviembre, invitación a participar en el proceso de caracterización, plazo para las inscripciones a las especializaciones ofrecidas por la ETITC, invitación a la rendición de cuentas del 14 de diciembre en el teatro de la ETIC, Ranking pruebas saber 11, código de Integridad, entre otros temas.

Adicionalmente, en sesión del 08 de noviembre el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, fueron establecidos los espacios de Rendición de Cuentas, guiados por dos (2) grupos; el primero conformado por integrantes del nivel Directivo y el segundo integrado por profesionales de apoyo a la gestión. Así mismo, la audiencia para la rendición de cuentas se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2023, para la cual fueron habilitados de correo electrónico: rendicioncuentas@itc.edu.co, redes sociales: facebook, YouTube e Instagram, como canal para la presentación de inquietudes y necesidades de información en el marco de este ejercicio.

De igual forma se evidenció que a través de redes sociales fue divulgada la invitación a la rendición de cuentas, así mismo, mediante la publicación del avizor se observa la difusión de la pieza gráfica de la audiencia y videos en el pre y post del evento, de otra parte, el área de comunicaciones compartió con esta oficina las métricas registradas durante el evento, reflejando en youtube con 154 vistas en vivo.

Para esta audiencia fue usada como metodología, la presentación de los logros y metas propuestos, alcanzados para la vigencia, seguidamente fueron publicados en el portal web

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



institucional los informes de rendición de cuentas, así como el informe de gestión de la vigencia 2023, como resultado de la ejecución de actividades durante dicho periodo.

De otra parte, se evidenció que, el equipo de control Interno elaboró y publicó el informe de participación ciudadana correspondiente a la vigencia 2023, en el micrositio de esta área y para su consulta, se dispone del link: <https://www.etitc.edu.co/archives/infseguiparticipacion23.pdf>

4. COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En cuanto a este componente, durante el periodo se observó la publicación de Informe de PQRSD, correspondiente a al tercer trimestre de la vigencia 2023, el cual indica que, del 1° de julio y el 30 de septiembre 2023, fueron radicadas en la Oficina de Servicios y Atención a la Ciudadanía, un total de 167 PQRSD, por los siguientes canales: web 66, correo electrónico 59 y de manera física 42, siendo la facultad de sistemas la decanatura con el mayor número de requerimientos, seguido de las peticiones generales y quejas con 92 y 44 solicitudes respectivamente. Así mismo, a través del chat fueron ingresadas 532 consultas, siendo registro y control el área con el mayor número de peticiones.

A través de la información suministrada por la profesional de calidad, para el periodo objeto de este informe, se observó que, fueron recibidas 322 respuestas a la “*encuesta de percepción del servicio*”, segmentada la participación de la siguiente forma: Administrativos 48, Docentes 40, egresados 8, Estudiantes 182, Padre de familia y/o acudiente 27 y otros 17. En este mismo sentido, la calificación a la atención oportuna fue considerada excelente por 238 personas y deficiente por 19, de igual forma, en cuanto a los aspectos por mejorar del servicio, los encuestados consideraron que: deberían existir más profesionales que atiendan temas de psicología y la privacidad para ello, la actualización de equipos, un mejor trato por algunos docentes hacia los estudiantes, entre otras.

Para el mes de noviembre se evidenció la publicación del documento denominado “*Caracterización de los docentes y estudiantes de los programas de educación superior en relación con los factores sociodemográficos y servicios prestados*”, en el cual, a través de una encuesta por internet, fueron recolectados los datos tanto geográficos como demográficas de los participantes y se entregan los resultados como conclusiones del mismo.

De igual forma, para el tercer cuatrimestre y teniendo en cuenta los soportes enviados por la Profesional de Gestión Documental, el personal que apoya el área de Atención y servicio al ciudadano, asistió a la capacitación denominada “*El Curso Introductorio de Lenguaje Incluyente y Accesible*”. Es de anotar que, a fecha de este seguimiento, el grupo mencionado no recibió capacitaciones en temas de atención al ciudadano, normatividad, medición y centro de relevo, INCI e INSOR.

Por último, se evidenció que, mediante la Resolución 598 de 4 de diciembre de 2023, fueron concedidos “*los Estímulos e incentivos para los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, el Mejor Equipo de Gestión y al Servidor que obtiene el mayor número de felicitaciones por prestar un buen Servicio al Ciudadano de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*”; en la que dos funcionarios las áreas de *mesa de ayuda y mantenimiento informático*, obtuvieron reconocimiento por prestar un buen servicio al ciudadano durante la vigencia.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



5. COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Mediante el seguimiento efectuado a través del subcomponente denominado “*Criterios Diferenciales de Accesibilidad*”, para el tercer cuatrimestre fue realizada la actualización de la información contenida en el botón de atención al ciudadano en lo correspondiente a los Informes de PQRSD y en el botón participa en lo relacionado a los numerales: 6.5. Rendición de cuentas y 6.6. Control social, no obstante, algunos numerales se encuentran desactualizados, por lo que es necesaria la revisión de la información publicada en el botón Transparencia.

Para el último cuatrimestre de la vigencia, se evidenció que, en el portal web fue actualizado el esquema de publicación de información y el índice de información clasificada y reservada en el mes de agosto de 2023, en el micrositio 7.1.3. del botón de Transparencia, y en el septiembre el inventario de activos de información de la institución, con su respectivo informe elaborado por la profesional de seguridad de la Información.

De otra parte y de acuerdo con la verificación realizada al Portal Web Institucional y la información publicada para la consulta de las partes interesadas, se recomienda actualizar la siguiente información:

- a. Horarios de atención en las diferentes sedes de la Entidad, debido a que todavía se menciona la Sede Carvajal en el Botón Transparencia, numeral 1.4.1.
- b. En el numeral correspondiente al “Directorio de información de Servidores públicos, empleados y contratistas SIGEP” (1.5.1.), se requiere que los funcionarios registren la información de experiencia y estudios, así como, también se proceda al retiro de alguno de ellos de esta base, que a la fecha no se encuentran laborando para la Entidad.
- c. El reporte final de avance de los Indicadores de Gestión, debido a que no se observó a la fecha de este seguimiento, el reporte del último trimestre de la vigencia 2023.
- d. La publicación del Plan Anual de Adquisiciones al cual redirige el numeral 3.1, corresponde al relacionado a la vigencia 2022, por lo que es necesario que, en dicho sitio, éste conduzca al documento enlazado a SECOP de la vigencia actual.
- e. Los “Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas”, debido a que no se encuentran publicados los documentos de las vigencias 2021, 2022 y 2023, en el numeral 1.9. del Botón de Transparencia.
- f. En el micrositio de Datos abiertos, es necesario revisar la información contenida en los links de los documentos publicados, debido algunos títulos como estadísticas de: Admitidos Educación Superior, Deserción por programa de Educación Superior, entre otros, no se encuentra lo correspondiente a la vigencia 2023.
- g. Realizar una revisión de los links contenidos en el botón Transparencia, debido a que en este seguimiento se encontró que, el correspondiente al numeral “8.2. información para mujeres” no conduce a ninguna información.
- h. Dados los requerimientos del Artículo 8° en cuanto al acceso a las personas que se encuentran en situación de discapacidad, el portal web institucional no cuenta herramientas de acceso para estos usuarios.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



i. La publicación del acto administrativo Resolución 352 de 2022 en el numeral 7.1.4 del botón transparencia, correspondiente a ""Programa de Gestión Documental"" no cuenta con los respectivos anexos.

j. El seguimiento a los proyectos de inversión de la vigencia 2023, dado que no fue posible revisar el avance en el numeral 6.2.2.

k. En lo referente al cumplimiento del artículo 8° de la Ley 1712 de 2014, el cual indica que, la información debe ser divulgada en diversos idiomas, en el portal web institucional, al dirigirse al header opción de modificación del idioma al inglés, solo son traducidos algunos botones y otros continúan en español, de igual modo, en los demás micro sitios no es posible la traducción de la información disponible en ellos, finalmente, al utilizar herramientas en línea para realizar la traducción de la página es posible traducir algunos contenidos, por lo que se requiere fortalecer las acciones tecnológicas que permitan la traducción completa del portal y sus micro sitios.

Adicionalmente, en lo referente a la actividad denominada: *Seguimiento a la generación de los informes de acceso a la información pública*, se evidenció que por parte del área de Control Interno, fueron elaborados y publicados en el microsítio correspondiente, los informes de: Avance Estrategia Anticorrupción Segundo Cuatrimestre 2023, Ley de Transparencia y Acceso a la Información 2° cuatrimestre 2023, Seguimiento a la ejecución presupuestal 2023, Austeridad en el Gasto tercer Trimestre 2023, Informe Participación ciudadana, Informe al cumplimiento y efectividad en las acciones del plan de mejoramiento generadas en las diferentes fuente de evaluación - Calidad y Control Interno / Informe de auditorías ejecutadas vigencia 2023, Informe de Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión de las diferentes áreas de la ETITC, Informe Implementación Planta Temporal, Informe del seguimiento efectuado a las Evaluaciones de Desempeño y Acuerdos de Gestión en todos los niveles e informe de seguimiento a la racionalización de tramites -SUIT.

6. COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

En cuanto a este componente y las actividades propuestas, la Oficina Asesora de Planeación informó que, para el periodo de seguimiento fueron realizadas dos sesiones en el mes de diciembre, en los que la ETITC participó en el *Comité Sectorial de Gestión y desempeño*, realizado por el Ministerio de Educación Nacional, en el cual fueron abordados temas como: avance en el Índice de Desempeño Institucional del sector educación, avance en el proceso para la formalización del empleo, planes estratégicos a publicar a 31 de enero de 2024 y el seguimiento al avance presupuestal. De igual forma en dicho comité se trataron temas de transformación cultural en el que se habló acerca de: el modelo de transformación organizacional, paradigma de las organizaciones, cadena de valor, novedades MIPG y cuadrante CACE, evidenciado mediante la presentación aportada a esta área.

Para la actividad de *réplicas de conocimiento con los equipo de trabajo*, el profesional de apoyo a la Oficina Asesora de Planeación informó que, se dieron en dos formas: una mediante la socialización a través de pantallas institucionales y redes sociales, de los resultados Índice de Desempeño Institucional vigencia 2022 mediante piezas gráficas como se evidenció en el link: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=746145937551403&set=pb.100064680101793.-2207520000&type=3> y otra, en la Jornada de Rendición de cuentas se presentaron estos resultados y el avance del proceso para la formalización del empleo público en la ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Así mismo, en estas actividades de iniciativas adicionales, fue propuesta la transmisión mediante la plataforma de Facebook, del programa de Institución al Día, el cual fue realizado de la siguiente forma: en el mes de septiembre fueron transmitidos tres programas con las temáticas; movilidad de estudiantes, feria laboral desde el palacio de los deportes y evento robótica eco-creativity; para octubre transmitieron 2 programas denominados: Proceso de elección y designación Rector 2024 – 2027 y Aprobación condiciones institucionales y en noviembre se transmitieron con temáticas como: Equipo del IBTI All Star Bots que participó en la Liga Lego y RIESAC - Red de Instituciones de Educación Superior para el Aseguramiento de la Calidad.

A partir del seguimiento realizado, se observó que para el último trimestre fueron desarrolladas actividades de participación ciudadana, mediante el espacio de rendición de cuentas con la audiencia desarrollada el 14 de diciembre 2023, los programas de institución al día descritos en el numeral anterior y fue realizado el coloquio de Investigación en el cual participaron integrantes de los semilleros de la ETITC.

RECOMENDACIONES

A partir de lo evidenciado mediante el ejercicio de seguimiento, a las actividades establecidas dentro del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en el periodo que comprende este informe, se recomienda lo siguiente:

1. Actualizar la Política de Administración del Riesgo de la ETITC de acuerdo con los lineamientos que deben vincularse al análisis general de los riesgos institucionales, entregados mediante la “*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 noviembre 2022*”, a fin de contar con un esquema integral que facilite el seguimiento por parte de los líderes del proceso”. Así mismo, alinear y actualizar el procedimiento “*GDC-PC-06*”, que permita la eficiente implementación de tratamiento de riesgos y una óptima metodología para tal fin.
2. Implementar la consolidación del mapa y plan de tratamiento de riesgos de corrupción institucional, para la vigencia en curso y futuras.
3. Adelantar acciones que contribuyan con la implementación de la metodología de gestión del riesgo institucional, así como, su divulgación y capacitación con los diferentes equipos de trabajo de la Entidad.
4. Fortalecer el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas 2023, debido a que algunas observaciones contienen actividades relacionadas con la vigencia 2021, de tal manera que permitan mantener la conexión y coherencia con las metas propuestas para el 2023.
5. Identificar nuevas estrategias que contribuyan al logro de las metas establecidas, como el caso de la “*generación y publicación de las capsulas*” propuestas como meta y actividad que apoya el ejercicio de rendición de cuentas de la ETITC.
6. Fortalecer las acciones que propendan por dar cumplimiento a las actividades de capacitación de los servidores públicos y contratistas *que forman parte del equipo de Atención al ciudadano* en las diferentes sedes de la Institución, así como, gestionar las acciones necesarias con el fin de abordar temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano, normatividad, medición, centro de relevo, INCI e INSOR.



7. En cuanto a las acciones de fortalecimiento y actualización de los contenidos del portal web institucional, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones emitidas en el seguimiento realizado por Control Interno publicado en el link: <https://etitic.edu.co/archives/seguimientotranspa26.pdf>, así como, la actualización de algunos numerales del botón Participa y Transparencia.
8. Adelantar acciones que permitan la socialización de los diferentes planes, programas y proyectos establecidos al inicio de cada vigencia, con los funcionarios y colaboradores involucrados en su ejecución, de tal forma que se adelanten de manera eficaz y eficiente, aportando al cumplimiento de las actividades propuestas en cada uno de estos.
9. Implementar acciones que promuevan el canal dispuesto por la ETITC, para poner en conocimiento los posibles actos de corrupción que se puedan presentar al interior de la Entidad.
10. Adelantar acciones que permitan en la Rendición de Cuentas, presentar la gestión de la Oficina de Control Interno Disciplinario como lo indica la Directiva Presidencial No.08 de 2022, así como, la presentación de los estados financieros de acuerdo a lo indicado en la Evaluación de Control Interno Contable de la Contaduría General de la Nación.

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Con funciones de control interno por ausencia del Profesional Especializado designado por la Presidencia de la Republica.

Elaboró: Ayde Jiménez Piñeros- Diana Marcela Córdoba Vargas //Contratistas de apoyo a la Gestión de Control Interno.

Revisó y Aprobó: Ariosto Ardila Silva /Rector

Anexos:8 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 1. Componente 1 - Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción					
Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Mes	
Política de Administración del Riesgo	1.1.	Revisión de procedimiento de administración del riesgo	Procedimiento revisados y aprobado si aplica	Oficina Asesora de planeación - Área de Calidad	Mayo
Construcción del mapa de riesgo	2.1.	Revisión y actualización de mapa de riesgo y plan de acción de mitigación para la vigencia 2023	Mapa de riesgo actualizado y aprobado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	Febrero
	2.2.	Consolidación de mapa de riesgo institucional	Mapa de riesgos revisado y consolidado	Oficina Asesora de Planeación - Área de Calidad	Febrero
Consulta y Divulgación	3.1.	Publicación de mapa de riesgos y plan de acción de mitigación para la vigencia 2023	Mapa de riesgos publicado	Oficina Asesora de Planeación	Febrero
	3.2.	Divulgar la metodología de gestión del riesgo institucional mediante capacitaciones para su adecuada implementación.	2 capacitaciones	Área de Calidad	Durante la vigencia
Monitoreo y revisión	4.1.	Revisión de mapa de riesgos (verificación de la efectividad de los controles implementados de los procesos liderados), según líneas de defensa	Mapa de riesgos revisado	Líderes de procesos, Oficina Asesora de Planeación y Control Interno	1) Abril 2) Agosto 3) Noviembre
Seguimiento	5.1.	Seguimiento y auditorías pertinentes para la verificación de análisis de causa, y efectividad de controles definidos para mitigar riesgos	Plan anual de auditoría e informes de auditoría	Área de Calidad - Control Interno	Según programa de auditorías integradas.
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 2. Componente 2 – Relación de trámites

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 2: Relación de trámites					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Identificación de trámite	1.1.	Realizar autodiagnostico de la entidad del total de trámites inscritos en el SUIIT	Documento de autodiagnostico	Oficina Asesora de Planeación	Marzo
Racionalización de trámites	2.1.	Cargue de los datos de operación de trámites y otros procedimientos administrativos inscritos en SUIIT	Datos de operación actualizados	Líder del trámite	Trimestralmente
	2.2.	Revisión de trámite(s) a racionalizar	Trámite Revisado	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Marzo
	2.3.	Diagnóstico de trámite(s) a racionalizar	Diagnóstico del trámite	Oficina Asesora de Planeación - Área líder del Trámite	Abril
	2.4.	Proceso de trámite(s) a racionalizar	Proceso del trámite	Área líder del Trámite	Mayo-Julio
	2.5.	Implementación del trámite(s) racionalizado	Trámite Implementado	Área líder del Trámite	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 3. Componente 3 – Rendición de cuentas

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Publicar informe de gestión vigencia 2022	Informe de gestión vigencia 2022	Oficina Asesora de Planeación	Enero
	1.2.	Actualizar y organizar la página web con los links de portales donde se publica la información pública para el seguimiento a la gestión	Página con los enlaces sobre seguimiento a la gestión actualizados	Oficina Asesora de Planeación	Durante el año
	1.3.	Elaborar el autodiagnóstico de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad	(1) Autodiagnóstico de MIPG sobre rendición de cuentas diligenciado	Oficina Asesora de Planeación	Junio
	1.4.	Elaboración y socialización de newsletter Avizor	10 ediciones newsletter Avizor	Área de Comunicaciones	Mensualmente
	1.5.	Establecer el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas, mediante acta del CIGD.	(1) Acta del CIGD donde se establezca el equipo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
	1.6.	Establecer la metodología del ejercicio de rendición de cuentas	Participación en (1) reunión con el equipo que lidera la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas	Rectoría y Oficina Asesora de Planeación	Noviembre
Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Establecimiento de canales continuos de recepción de inquietudes de los grupos de interés referente a los temas de gestión de la rendición de cuentas	Canales normalizados	Oficina Asesora de Planeación	Octubre
	2.2.	Realizar Cápsulas Dinámicas, (Videos cortos informativos)	(10) Vídeos	Área de Comunicaciones	Durante la vigencia
	2.3.	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	(1) Audiencia pública presencial o mediante medios digitales	Rectoría, Oficina Asesora de Planeación y Área de Comunicaciones	Diciembre

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 4. Componente 3 – Rendición de cuentas

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 3: Rendición de cuentas					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Responsabilidad	3.1.	Realizar control de los acuerdos o compromisos asumidos con los grupos de valor en el proceso de rendición de cuentas, identificando las áreas responsables y los tiempos.	Documento consolidado y publicado sobre conclusiones y compromisos adquiridos por la entidad en la audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de planeación	Diciembre
	3.2.	Incentivar la participación ciudadana por medio de redes sociales.	Revisión de métricas de redes sociales	Área de Comunicaciones	Noviembre-Diciembre
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Seguimiento a la gestión institucional	Informe de gestión por dependencia	Control Interno	Durante la vigencia
	4.2.	Evaluar y verificar, por parte de Control Interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Informe de seguimiento a la participación Ciudadana	Control Interno	Noviembre
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 5. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1.	Realizar un plan de acción desde la Oficina de Atención al Ciudadano, mediante el cual se incluyan actividades de impacto y mejora en la atención a los usuarios	(1) Plan de acción formulado	Área de Atención al Ciudadano	Abril
	2.1.	Realizar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente a los canales de atención de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Marzo
Fortalecimiento de los canales de atención	2.2.	Realizar ejercicios de socialización y sensibilización para la adecuada radicación de PQRSD y diferentes canales de comunicación institucionales	(1) ejercicio de socialización	Área de Atención al Ciudadano	Mayo
	2.3.	Consolidar el área de Atención al Ciudadano para las instalaciones Tintal.	(1) área consolidada	Coordinadora Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Marzo
Talento humano	3.1.	Fortalecer las competencias de servidores públicos que atienden directamente al ciudadano	(1) Capacitación realizada	Área de Atención al Ciudadano y Área Talento Humano	Durante la vigencia
	3.2.	Formular y desarrollar plan de capacitaciones en temáticas de mejoramiento de atención al ciudadano, normatividad, medición y centro de relevo, INCI e INSOR.	Funcionarios capacitados en temáticas de mejora en la atención al ciudadano	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Durante la vigencia
	3.3.	Brindar incentivos al personal por su desempeño con calidad en la atención al ciudadano.	Incentivos brindados al personal	Área de Atención al Ciudadano y Área de Talento Humano	Diciembre

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.



Cuadro 6. Componente 4 – Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 4: Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Normativo y procedimental	4.1.	Publicar informes trimestrales de PQRS y de solicitudes de información	Informes Trimestrales de PQRS	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia
Relacionamiento con el ciudadano	5.1.	Realizar un documento de socialización y divulgarlo a la comunidad educativa mediante correo institucional, en lo referente al protocolo de atención al ciudadano de la entidad	(1) Documento de socialización divulgado mediante correo institucional	Área de Atención al Ciudadano	Mayo
	5.2.	Actualización de la herramienta de caracterización del usuario	Referente documental para la caracterización actualizado	Área de Atención al Ciudadano	Octubre
	5.3.	Caracterizar a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la escuela expectativas y pertinencia de los servicios ofertados por la institución.	Informe de caracterización de ciudadano y grupos de interés anual	Área de Atención al Ciudadano	Octubre- Noviembre
	5.4.	Medir la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional y la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 7. Componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

 Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información					
Subcomponente/ proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Mes	
Lineamientos de transparencia activa	1.1. Verificar cumplimiento de requerimiento de publicación de información mínima obligatoria (link de transparencia) de acuerdo a normatividad vigente y nueva.	Información mínima obligatoria publicada	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia	
	1.2. Mantener actualizada la información acerca de trámites, otros procedimientos administrativos (OPAS), en el Sistema Único de Información de trámites - SUIT	Tramites permanentemente actualizados	Oficina Asesora de Planeación	Durante la vigencia	
lineamientos de transparencia pasiva	2.1. Analizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y acceso de la oferta institucional, la atención prestada y generar informe trimestral.	Informe de evaluación del servicio	Área de Calidad	Durante la vigencia	
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	3.1. Actualizar el inventario de activos de información de la institución	Inventario de activos de información actualizado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Seguridad de la Información	Septiembre	
	3.2. Actualizar esquema de publicación de información y actualización	Esquema de publicación y actualización de la información	Área de Comunicaciones	Septiembre	
	3.3. Actualizar índice de información clasificada y reservada, de información publicada e índice de registro de información	Índice de información publicada	Seguridad de la Información	Septiembre	
Criterio diferencial de accesibilidad	4.1. Avanzar en los ajustes en el portal web de la ETITC, requeridos en la norma NTC 5854 de 2011, frente a los criterios del nivel AA	Ajustes realizados en portal web	Área de Informática y Telecomunicaciones - Área de Comunicaciones	Durante la vigencia	
Monitoreo del acceso a la información pública	5.1. Generar informe de seguimiento al acceso de la información pública gestionada por periodo por la institución.	Informes de solicitudes de acceso a la información, en el informe de PQRSD.	Área de Atención al Ciudadano	Durante la vigencia	
	5.2. Seguimiento a la generación de los informes de acceso a la información pública	Validación de los informes periódicos de seguimiento al acceso de la información pública	Control Interno	Cuatrimestralmente	
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------



Cuadro 8. Componente 6 – Iniciativas adicionales

 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2023					
Componente 6: Iniciativas adicionales					
Subcomponente/ proceso	Actividades		Meta o producto	Responsable	Mes
Transformación cultural	1.1.	Participación en Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, así como encuentros del sector donde se reciben herramientas de apropiación e implementación de las diferentes políticas de cada una de las dimensiones de MIPG.	Asistencia a Comités y reuniones	Oficina Asesora de planeación	Trimestralmente
	1.2.	Asistencia a los encuentros semestrales de transformación cultural del sector educación, con el fin de recibir herramientas para la gestión cultural que faciliten la articulación de acciones para promover las conductas asociadas a los códigos de integridad.	Asistencia a encuentros de transformación cultural	Oficina Asesora de Planeación	Semestralmente
	1.3	Realizar replicas con los equipos de trabajo de la información que se trabaja en la mesa sectorial de conocimiento y demás espacios sectoriales	4 replicas	Oficina Asesora de Planeación	Trimestralmente
Participación ciudadana	2.1.	Realización del programa "Institución al día" mediante emisora institucional EMITC, donde se comunica a grupos de valor u oyentes en general, información de interés sobre la ETITC.	Programas de "Institución al Día" realizados	Área de Comunicaciones	Semanalmente
	2.2	Realizar seguimiento a los espacios de participación ciudadana	4 informes realizados	Oficina Asesora de Planeación	Trimestralmente
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	2

Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 ETITC.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------